

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 31 JUL 2025

VISTO la nota presentada por la Presidente del Centro Tradicionalista de Ushuaia "Virginia Choquintel", Prof. Susana NAVARRO; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicita se declare de interés provincial la presentación del Grupo de Danzas La Telesita y el Dúo Kebrachal de nuestra ciudad, quienes han sido invitados a presentarse en la provincia de Córdoba en el encuentro de Cosquín al Festival Mundial Danzabuelos 2025, entre los días 31 de Octubre y 03 Noviembre del año en curso.

Que, dicha invitación surgió a través de la trayectoria que el grupo de danza viene adquiriendo desde el año 2007 con sus presentaciones nacionales e internacionales, ampliándose con el viaje que realizó el Cuerpo de danza La Telesita y Kebrachal al Internacional Folk Festival – Danza Folk en la ciudad de Cartagena, Colombia en el año 2024, representando a nuestra provincia, llevándose así el premio de Cultural y Tradición Internacional.

Que, los grupos mencionados han acompañado a este Centro Tradicionalista en todos los eventos que se vienen realizando Ad-honorem.

Que por lo expuesto, se considera oportuno declarar de Interés Provincial la presentación del Grupo de Danzas "La Telesita" y el Dúo Kebrachal, en el encuentro de Cosquín al Festival Mundial Danzabuelos 2025, a realizarse en la provincia de Córdoba, entre los días 31 de Octubre y 03 Noviembre de 2025.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**LA VICEGOBERNADORA Y PRESIDENTE DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial la presentación del Grupo de Danzas "La Telesita" y el Dúo Kebrachal de la ciudad de Ushuaia, en el encuentro de Cosquín al Festival Mundial Danzabuelos a realizarse en la provincia de Córdoba, entre los días 31 de Octubre y 03 Noviembre del año en curso, de acuerdo a la nota presentada por la Presidente del Centro Tradicionalista de Ushuaia "Virginia Choquintel", Prof. Susana NAVARRO; por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda.
Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº

2 3 7 / 2 5



Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidenta del Poder Legislativo